

Resolución Número

3793

de 2009

3 0 DIC. 2009

Por la cual se realiza la designación de los Creadores y Aspirantes a Creadores de Mercado del Programa de Creadores de Mercado para Fítulos de Deuda Pública para la vigencia: 2010.

LA DIRECTORA GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (E)

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las delegadas por la Resolución 2822 del 30 de diciembre de 2.002 y por el Artículo 1° de la Resolución 3766 del 28 de diciembre de 2009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 6390 del 30 de diciembre de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, se establecieron entre otros los procedimientos de calificación, ranking y metodología para la selección de las entidades participantes en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública;

Que mediante Resolución 6421 del 31 de diciembre de 2.008, el Ministerio de Hacienda y Cirédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional designó como Creadores de Mercado para la vigencia 2.009 a las siguientes entidades: BANCOLOMBIA S.A., BANCO DAVIVIENDA S.A., INTERBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, CITIBANK – COLOMBIA, BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A., THE ROYAL BANK OF SCOTLAND (COLOMBIA) S.A., CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., BIEVA COLOMBIA, CORREVAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Continuación de la Resolución "Por la cual se realiza la designación de Creadores y Aspirantes a Creadores de Mercado del Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública para la vigencia 2010."

Que mediante Resolución 6421 del 31 de diciembre de 2.008, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional designó como Aspirantes a Creadores de Mercado para la vigencia 2.009 a las siguientes entidades: JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A, BANCO POPULAR, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A y BANCO DE BOGOTA;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 6390 del 30 de diciembre de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, el Director del Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República mediante comunicación número DFV-24907 del 29 de diciembre de 2009, informó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional el ranking de las entidades participantes en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública, entre el 26 de diciembre de 2.008 y el 24 de diciembre de 2.009, el cual tuvo el siguiente resultado:

No.	Entidad
1	BANCO DAVIVIENDA SA
2	BANCOLOMBIA S.A.
3	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
4	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
5	BBVA COLOMBIA
6	INTERBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
7	BANCO SANTANDER COLOMBIA
8	JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.
9	BANCO DE BOGOTA
10	CITIBANK
11	CORREVAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
12	THE ROYAL BANK OF SCOTLAND (COLOMBIA) S.A.
13	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
14	BANCO POPULAR

Que según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución 6390 del 30 de diciembre de 2.008, el número máximo de entidades participantes en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública, en una vigencia será de veinte (20);

Que según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución 6390 del 30 de diciembre de 2.008 el número máximo de Creadores de Mercado para una vigencia será de diez (10) y, el número máximo de Aspirantes a Creadores de Mercado será el resultante de la diferencia entre el número máximo de participantes en el Programa y el número de Creadores de Mercado designados;

Que de acuerdo a lo enunciado en los incisos anteriores, el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública cuenta con seis (6) vacantes. 3 0 DIC. 2009

Hoja No. 3 de 4

Continuación de la Resolución "Por la cual se realiza la designación de Creadores y Aspirantes a Creadores de Mercado del Programa de Creadores de Mercado para Titulos de Deuda Pública para la vigencia 2010."

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNACION DE CREADORES DE MERCADO PARA LA VIGENCIA 2.010.

Para efectos del Programa de Creadores de Mercado para Titulos de Deuda Pública, designase a las siguientes entidades como Creadores de Mercado para la vigencia 2.010:

- 1 BANCO DAVIVIENDA SA
- 2 BANCOLOMBIA S.A.
- 3 BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
- 4 CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
- 5 BBVA COLOMBIA
- 6 INTERBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
- 7 BANCO SANTANDER COLOMBIA
- 8 JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.
- 9 BANCO DE BOGOTA
- 10 CITIBANK

ARTICULO 2°: DESIGNACION DE ASPIRANTES A CREADORES DE MERCADO PARA LA VIGENCIA 2.010.

Para efectos del Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública, designase a las siguientes entidades como Aspirantes a Creadores de Mercado para la vigencia 2.010:

- 1 CORREVAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
- 2 THE ROYAL BANK OF SCOTLAND (COLOMBIA)S.A.
- 3 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
- 4 BANCO POPULAR

ARTÍCULO 3º: RECURSOS.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 50 y siguientes del Código Contencioso Administrativo contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación los cuales deben ser interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. 3 O DIC. 2009

Resolución No. 3 £ 3

Hoja No. 4 de 4

Continuación de la Resolución "Por la cual se realiza la designación de Creadores y Aspirantes a Creadores de Mercado del Programa de Creadores de Mercado para Titulos de Deuda Pública para la vigencia 2010."

ARTICULO 4º: DEROGATORIAS Y VIGENCIA.

La presente Resolución deroga en su totalidad a la Resolución 6421 del 31 de diciembre de 2.008: y rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

3 D DIC. 2009

IRMA GUEVARÁ FAJARDO DIRECTORA GENERAL DE CREDITÓ PUBLICO Y TESORO NACIONAL (E)

llopez